



San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 6186 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Farm. Esp. Patricia ROJAS**, eleva nota a fin de solicitar autorización para la realización del Curso de: **"DERMATOCOSMIATRÍA BIOLÓGICA"**, que se llevará a cabo en el corriente año;

ATENTO:

A los aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta programa;

Que el mismo tiene un costo \$10.000, y estará destinado profesionales que se desempeñan en ámbitos que implementan en estética, cosmetólogas,cosmeatras;

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: *"Tener por autorizado el Curso de Actualización: "DERMATOCOSMIATRÍA BIOLÓGICA"*;

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 12/04/2024)

RESUELVE:

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por la **Farm. Esp. Patricia ROJAS**, y en consecuencia Tener por autorizado el Curso de: **"DERMATOCOSMIATRÍA BIOLÓGICA**, que se llevará a cabo en el corriente año.-

Art.2º)- Autorizar al Departamento Tesorería de la Dirección Económico-Financiera a realizar el cobro del arancel correspondiente.-

Art.3º)-Comuníquese. Cumplido dar amplia difusión.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 3342 / 2024

Hoja de firmas